

Keep Clippings In The Yard... **NOT** In The Street

Blowing or leaving grass clippings and other debris in the street during yard maintenance doesn't just look bad, it's **ILLEGAL**.

Although the act of using a leaf blower isn't a violation, the act of blowing or leaving yard trimmings and similar material into the street is a violation. The City considers these acts to be a criminal offense; therefore code and police officers can issue citations to mowing contractors, lawn maintenance companies and homeowners who fail to properly collect and dispose of this material.

Fines for blowing or leaving grass clippings in the street can run as high as \$2000 per offense.

WHY?

Besides being a criminal violation, grass clippings can also clog the City's storm water drain system. When the drains are clogged with clippings and debris, rain and storm water can back up and flood homes and property. Also, rain and storm water are not cleaned or treated, so when storm drains are used as a dumping ground, the results can be disastrous—and smelly.

So what's the best place for yard trimmings?

- Sweep, collect and bag clippings and leaves.
- Blow grass clippings back onto the lawn, where they become a mulch and natural fertilizer.
- Rake or blow leaves into a compost pile, where they can decompose without odor.

If you use leaf blowers, side-discharging mowers or edgers for your lawn maintenance company, please follow these recommendations or remind your crew **NOT** to blow grass clippings and leaves into the street or down storm drain inlets — **it could save you \$2000!**

To report a violation:

If you would like to report a violation or if you have questions about leaves and grass clippings being left in the street call 972-744-4080.



Deje los recortes en el jardín... **NO** en la calle

Soplar los recortes del césped y otros escombros a la calle o dejarlos en ella mientras le da mantenimiento a su jardín no sólo se ve mal, sino también es ILEGAL.

Aunque el acto de utilizar una sopladora de hojas no es una infracción, el acto de soplar los recortes del jardín y materiales similares a la calle o dejarlos en ella sí constituye una infracción. La Ciudad considera a estos actos una ofensa penal y por lo tanto los inspectores del código y la policía pueden emitir citaciones a contratistas que podan el césped, compañías de mantenimiento de jardines y propietarios que no recojan y eliminen debidamente estos desechos.

Las multas por soplar los recortes del césped a la calle o dejarlos allí pueden alcanzar los \$2,000 por ofensa.

¿POR QUÉ?

Aparte de ser una infracción penal, los recortes del césped también pueden tapan el sistema de alcantarillado para aguas torrenciales de la Ciudad. Cuando las alcantarillas se tapan con recortes y escombros, la lluvia y las aguas torrenciales se acumulan e inundan casas y terrenos. Además, la lluvia y las aguas torrenciales no son tratadas, así que cuando las alcantarillas se utilizan para verter basura en ellas, los resultados pueden ser desastrosos – y malolientes.

Así que, ¿cuál es el mejor lugar para los recortes del jardín?

- Barra, recoja y meta los recortes y las hojas en bolsas.
- Sople los recortes del césped de regreso al jardín, donde se convertirán en mantillo y fertilizante natural.
- Sople o barra las hojas con un rastrillo para formar un montón que con el tiempo se descompondrá sin olor al convertirse en fertilizante orgánico.

Si su compañía de mantenimiento del césped usa sopladoras de hojas, podadoras o recortadoras que sacan los recortes al lado, sea tan amable de seguir estas recomendaciones o recordarle a su cuadrilla de no soplar las hojas y los recortes del césped a la calle o a las bocas de las alcantarillas— ¡podría ahorrarle \$2,000!

Para reportar violaciones:

Si usted quisiera reportar alguna violación o si tiene preguntas de hojas y recortes de césped, los cuales han sido dejados en la calle, por favor llame al 972-744-4080.

